



**INFORME DE GESTIÓN PROYECTOS:
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS – SGR BOGOTÁ**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN
DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS**

Junio 30 de 2023

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



TABLA DE CONTENIDO

1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN BOGOTÁ D.C.....	4
2. CAMBIOS NORMATIVOS.....	5
3. EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.....	6
4. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2023	8
5. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO.....	12
6. AVANCE DE PROYECTOS.....	15
ANEXO ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS.....	19
A. Asignación para la Inversión Regional para los departamentos:.....	19
B. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación:.....	37
PROYECTOS EN FORMULACIÓN.....	45

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Historial de proyectos aprobados - Fuente: Elaboración propia.....	11
Gráfico 2 Proyectos de la Asignación para la Inversión Regional a su asignación - Fuente: Elaboración propia basada en el aplicativo Gesproy – Cifras en Millones.....	14
Gráfico 3 Proyectos de la Asignación para la Inversión Regional a su asignación - Fuente: Elaboración propia basada en el aplicativo Gesproy – Cifras en Millones.....	15
Gráfico 4 Porcentajes de Avance Físico - Elaboración propia basada en el aplicativo Gesproy – Fuente Gesproy.....	16

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ
LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Proyectos aprobados mediante la asignación Regional - Fuente: Elaboración propia Cifras en millones de pesos.....8
Tabla 2 Armonización PDD Asignación para la Inversión Regional - Fuente: Base de datos Segplan Cifras en Millones 13
Tabla 3 Armonización PDD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Fuente: Base de datos Segplan Cifras en Millones 13
Tabla 4 Porcentaje Avance Físico Proyectos - Elaboración Propia..... 17

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN BOGOTÁ D.C.

El Acuerdo 761 de 2020 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, reúne los programas y metas de gobierno que se cumplirán durante la actual administración para avanzar en el logro de los 5 propósitos y 30 logros de ciudad propuestos para que Bogotá sea un ejemplo global de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030.

Esta visión de metas de gobierno al 2024 y logros de ciudad al 2030 dan cuenta de los compromisos consignados en el programa de gobierno, comprometen la gestión del gobierno distrital y la suma de esfuerzos con la ciudadanía, el sector privado, y los demás niveles de gobierno en torno a logros comunes, que permiten una mirada holística y una respuesta integral de las prioridades de la población y el territorio¹.

Del mismo modo, en el marco del proceso de ejercicios de planeación se han realizado estimados de recursos del Sistema General de Regalías por un valor de \$784 mil millones, correspondientes a recursos de las asignaciones sobre las cuales el Distrito cuenta con mecanismo de decisión directa. Cabe tener en cuenta que los presupuestos proyectados dependen de la extracción adelantada a nivel nacional y son susceptibles de variación de acuerdo con el recaudo efectivo².

Con los recursos destinados a Bogotá del SGR, se apalancarán inversiones estratégicas en obras de alto Impacto distrital y regional en el marco de Programas de reactivación económica, dirigido a 4 propósitos del Plan de Desarrollo, a saber:

- Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
- Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
- Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

¹ Artículo 8. Relación propósitos, logros de ciudad y Programas. Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

² Artículo 40 del Acuerdo 761 de 2020.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



2. CAMBIOS NORMATIVOS

Que el artículo 360 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 005 de 2011, determina que el Sistema General de Regalías estará constituido por el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones relacionados con la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, cuyas condiciones de participación para los beneficiarios se determinarán mediante ley, a iniciativa del gobierno nacional.

Que el Acto Legislativo 5 de 2011 *“Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”* beneficia a Bogotá D.C. en la participación de recursos del Sistema General de Regalías.

Que la Ley 1530 de 2012, *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”* señala los órganos que componen dicho Sistema, el Sistema Presupuestal y el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de Regalías – SMSCE y sus actores, dentro de los que se encuentran las entidades administradoras, beneficiarias y ejecutoras de los recursos del Sistema General de Regalías.

No obstante, el 26 de diciembre de 2019, fue expedido el Acto legislativo 05³ por medio del cual se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones, supeditando las disposiciones en las contenidas a la expedición de una nueva Ley. De tal suerte que dicho abstracto constitucional señala que, los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán para la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, especificando además los criterios de distribución que le son aplicables.

³ Acto Legislativo 5 de 2019 *“Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”*.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Como consecuencia de lo anterior, se derogó la Ley 1530 de 2012 y se expidió el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 de 2020⁴, norma que actualmente regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, así mismo, se expidió el 31 de diciembre de 2020 el Decreto 1821 de 2020 el cual entró en vigor el primero de enero de 2021, constituyéndose como el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.

De tal forma que el párrafo transitorio del artículo 1.2.1.3.9 del mencionado decreto establece: que entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos para viabilizar y priorizar los proyectos de inversión financiados a través de recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento Nacional de Planeación emitió el documento denominado: Orientaciones Transitorias para la gestión de proyectos de inversión.

Durante el año 2021 se adopta la metodología de medición del desempeño en la gestión de los proyectos de regalías⁵. Se realiza una modificación al Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías⁶.

En el año 2022 el DNP realizó una modificación a la Metodología de medición de desempeño (Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR)⁷, de igual forma mediante el Acuerdo 7⁸ se definieron los lineamientos para la priorización y aprobación y trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de Inversión.

3. EJERCICIOS DE PLANEACIÓN

El artículo 30⁹ de la Ley 2056 de 2020, estableció que, en el marco de la formulación y aprobación de los correspondientes Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, se identificarían y priorizarían aquellas iniciativas y proyectos susceptibles

⁴ Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"

⁵ Resolución 2991 de 2021 "Se adopta la metodología de medición del desempeño en la gestión de los proyectos de regalías".

⁶ Decreto 1142 de 2021 "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías".

⁷ Resolución 1148 de 2022 "Por la cual se modifica el Anexo Técnico de la Resolución 2991 de 2021".

⁸ Acuerdo 7 de 2022 "Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión".

⁹ Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



a ser financiadas con recursos de la Asignación Directa, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional, propendiendo por la materialización de los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación, por lo tanto para financiar un proyecto de inversión con recursos del Sistema General de Regalías, se requiere de su incorporación al Plan de Desarrollo Territorial de la Entidad, en un capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, el cual será el resultado obtenido de los ejercicios de planeación canalizados a través de las mesas de participación ciudadana constituidas en los vehículos de identificación de los proyectos o iniciativas.

Razón por la cual, el 21 de abril de 2021 se llevó a cabo el ejercicio de planeación ordenado por el artículo 30 de la Ley 2056, desplegados con observancia de los parámetros metodológicos sugeridos por el Departamento Nacional de Planeación contenidos en la guía expedida por dicha entidad y publicada en su página web, denominada “*Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías*”, para lo cual Bogotá D.C identificó y priorizó 79 iniciativas susceptibles a ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional y Asignación Directa.

Como resultado final, se expidió el Decreto Distrital 234 del 30 de junio de 2021 “*Por medio del cual se adiciona al Acuerdo 761 de 2020 del Plan Distrital de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para el periodo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” un capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías*” incluye en el anexo 1 denominado “*Iniciativas priorizadas para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías*”, la cual contiene 77 iniciativas y, anexo “*Iniciativas de Comunidades indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías*”, la cual contiene 2 iniciativas de inversión.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



4. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2023

Dentro este periodo se ha logrado la aprobación en la Inversión Regional para los departamentos de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Acto Administrativo de Aprobación	Valor del Proyecto	Valor Recursos SGR
Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá	Acuerdo 10 del 20 de febrero de 2023	\$ 15.052	\$ 13.111
Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá	Acuerdo 10 del 20 de febrero de 2023	\$ 2.869	\$ 2.511
Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá	Acuerdo 10 del 20 de febrero de 2023	\$ 4.560	\$ 4.028
TOTAL		\$ 22.481	\$ 19.649

Tabla 1 Proyectos aprobados mediante la asignación Regional - Fuente: Elaboración propia Cifras en millones de pesos

Los proyectos anteriores tienen un valor total de \$22.481 millones, de los cuales \$19.649 millones corresponden al Sistema General de Regalías.

A continuación, se relacionan cada uno de los proyectos así:

1. Nombre del proyecto: Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá. BPIN 2021000050015.

Estado: Sin Contratar.

Beneficios: Desarrollo de un programa de producción de terapias avanzadas, específicamente de células CAR-T. Servicio de secuenciación para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas.

Programa: No. 9 - Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.

Impacto: Consolidación de capacidades que permitirán la introducción de tecnologías médicas para su aplicación en la resolución de problemáticas de salud poblacional en un segmento de pacientes afectados por dos de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes en el país, el cáncer y las EAI. Estas dos

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



tecnologías apuntan a: 1. La consolidación de un programa de producción biofarmacéutica de productos medicinales de terapias avanzadas y su subsecuente validación en ensayos clínicos, con miras a su aprobación y uso para el tratamiento del cáncer y las EAI; y 2. El desarrollo de una unidad de medicina personalizada de última generación para análisis genómico, la cual permitirá identificar factores determinantes de pronóstico y respuesta a las terapias avanzadas del cáncer y EAI propuestas en este proyecto y/o a la terapia convencional.

- 2. Nombre del proyecto:** Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá. BPIN 2021000050016.

Estado: Contratado en ejecución.

Beneficios: Venta de servicio de terapia tisular basada en aloinjertos osteocondrales frescos (OCA) producidos localmente. Ahorro para el sistema de salud en costos de atención de pacientes con patologías osteocondrales tratados con OCA producidos localmente.

Programa: No. 9 - Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.

Impacto: Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos como una nueva opción terapéutica para el tratamiento de pacientes con patologías articulares crónicas de alta prevalencia. El proyecto dispondrá de las capacidades técnicas, tecnológicas, científicas y el talento humano especializado del IDCBIS para desarrollar productos de terapia tisular innovadores, impactando directamente sobre las tasas de morbilidad y mortalidad de enfermedades osteocondrales en Bogotá y la región centro oriente.

- 3. Nombre del proyecto:** Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá. BPIN 2021000050017.

Estado: Contratado en ejecución.

Beneficios: Disminución del costo en salud en la atención en salud de personas entre los 18 y 25 años que podrían padecer enfermedades cardiovasculares acorde a la tasa de casos diagnosticados en el año 2012. Establecimiento de una batería de indicadores de apropiación de conocimiento de forma cualitativa, y diseño de la estrategia y la formulación de los indicadores donde se realizará el análisis de monitoreo y evaluación de dichos indicadores.

Programa: No. 9 - Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Impacto: Este proyecto hace un énfasis especial en la aplicación de las diferentes estrategias de orientaciones para el fortalecimiento y continuación de la estrategia “Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables” (CERS) de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud. Por tal motivo, un proyecto de apropiación social del conocimiento se ensambla en el tercer concepto de despliegue e implementación de los ejes operativos de la estrategia CERS, el cual atañe a la intervención en diferentes entornos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad; permitiendo comprender la complejidad de las entidades territoriales, así como sus interrelaciones e interacciones (Ministerio de Protección Social, 2019).

En el siguiente gráfico se relaciona el historial de aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías desde el año 2012 hasta el 30 de junio del año 2023, en el cual se evidencia el gran logro obtenido en la aprobación de recursos durante el año 2021 y mostrando que esta administración ha logrado la mayor ejecución de recursos del SGR.

Si sumáramos los dineros logrados del 2012 al 2019 sumarían \$492.424 millones, por lo que ya en esta administración se ha realizado una mayor de obtención de recursos del SGR.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Gráfico 1 Historial de proyectos aprobados - Fuente: Elaboración propia



BH: Bogotá Humana
 BMPT: Bogotá Mejor Para Todos
 UNCSAB: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Bogotá

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



5. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría Distrital de Planeación adelanta asistencia metodológica y seguimiento trimestral a los proyectos en ejecución, a fin de propender por el cumplimiento del alcance (objeto y objetivos), tiempo (tiempo aprobado de ejecución, reprogramaciones y ampliaciones de horizonte de ejecución) y costos (recursos financieros) desde su inicio hasta el cierre y liquidación¹⁰.

A la fecha se ejecutan 42 proyectos de inversión en etapa de estudios e implementación por valor de \$929.944 millones de pesos del SGR, distribuidos en las diferentes asignaciones con las que cuenta el sistema, los cuales contribuyen al cumplimiento de los diferentes programas y propósitos del Plan de Desarrollo Distrital¹¹, así:

Asignación para la Inversión Regional para los Departamentos				
No.	Proyecto	Propósito	Meta	Valor SGR
1	Intercambiador NQS-Bosa	49	382	\$289.999
2	Universidad Distrital	17	111	\$100.487
3	Vías Terciarias	49	378	\$76.864
4	Páramos Acueducto	28	211	\$57.913
5	Mejoramiento de Barrios	19	133	\$44.963
6	Conectividad Sumapaz	54	468	\$44.897
7	Paramos RAPE	28	211	\$32.500
8	Estudios ALO	49	380	\$25.594
9	Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti	6	62	\$21.000
10	Estudios Canal Salitre	49	380	\$16.247
11	Colegio Hipotecho	13	91	\$15.000
12	Estudios Calle 170	49	380	\$14.040
13	Biofarmacéutica	1	77	\$13.111
14	Estudios Av. Centenario (Calle 13)	49	380	\$11.949
15	Parque Olaya	32	232	\$10.916
16	Estudios Auto Norte	49	380	\$9.967
17	Estudios Av. Boyacá	49	380	\$9.821
18	Estudios Circunvalar De Oriente	49	380	\$9.118
19	SIPSDER	23	163	\$7.785

¹⁰ Decreto 839 de 2018 “Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”.

¹¹ Artículo 9- Propósitos y Logros de Ciudad- Acuerdo 761 de 2020.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Asignación para la Inversión Regional para los Departamentos				
No.	Proyecto	Propósito	Meta	Valor SGR
20	Estudios Teusacá	28	205	\$5.081
21	Consolidación Jurídica	56	511	\$5.000
22	Planoteca	56	511	\$4.498
23	Terapia Tisular	1	77	\$4.028
24	Ruta Leyenda	26	192	\$3.667
25	MiPyMes	24	171	\$3.585
26	Hábitos Saludables	1	77	\$2.511
27	Estudios Alameda El Porvenir	33	242	\$1.904

Tabla 2 Armonización PDD Asignación para la Inversión Regional - Fuente: Base de datos Segplan Cifras en Millones

Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación				
No.	Proyecto	Propósito	Meta	VALOR SGR
1	Banco de Células Madre	7	69	\$16.227
2	Beca Rodolfo Llinás	24	176	\$15.206
3	Nodos De Biodiversidad	28	212	\$11.150
4	Terapias Celulares TPH	56	478	\$10.437
5	Simulador	53	463	\$7.017
6	Enfermedades Crónicas	9	77	\$5.320
7	Cosméticos	25	183	\$5.000
8	Estudios Registro Nacional De Donantes	56	478	\$4.170
9	Fitomedicamentos	9	78	\$3.573
10	Análítica Predictiva	53	455	\$3.000
11	ANDI Mas País	24	171	\$2.620
12	Tablets	16	108	\$1.331
13	Mipymes Innovadoras	25	183	\$1.120
14	Planetario	21	155	\$666
15	STEAM	16	108	\$665

Tabla 3 Armonización PDD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Fuente: Base de datos Segplan Cifras en Millones

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

A continuación, se relaciona la información de los 42 proyectos en ejecución con los recursos del Sistema General de Regalías para Bogotá de acuerdo con los sectores de aprobación según el Banco de Programas y Proyectos de la Nación por un valor de \$929.944 Millones de Pesos. Así mismo se encuentra la información presupuestal, así como el avance físico y financiero de acuerdo con cada una de sus asignaciones, a saber: Asignación para la Inversión Regional y Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación:

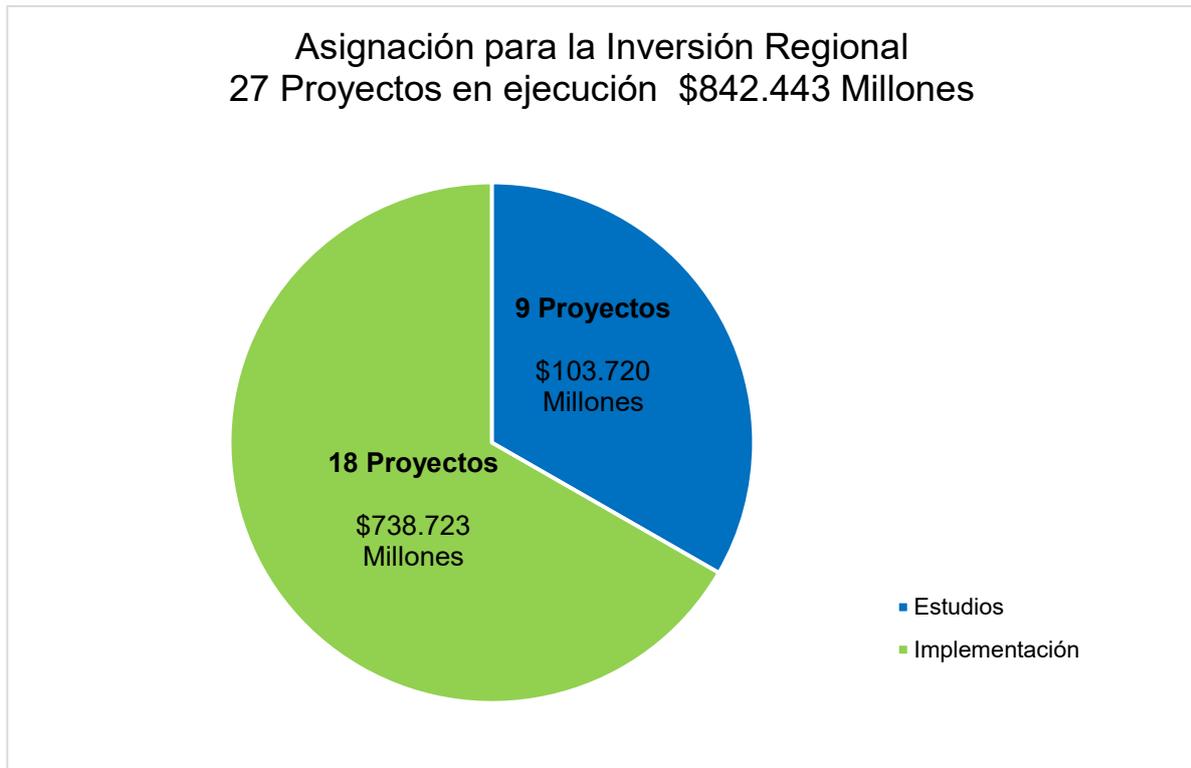


Gráfico 2 Proyectos de la Asignación para la Inversión Regional a su asignación - Fuente: Elaboración propia basada en el aplicativo Gesproy - Cifras en Millones

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**



Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación 15 Proyectos en ejecución \$87.501 Millones

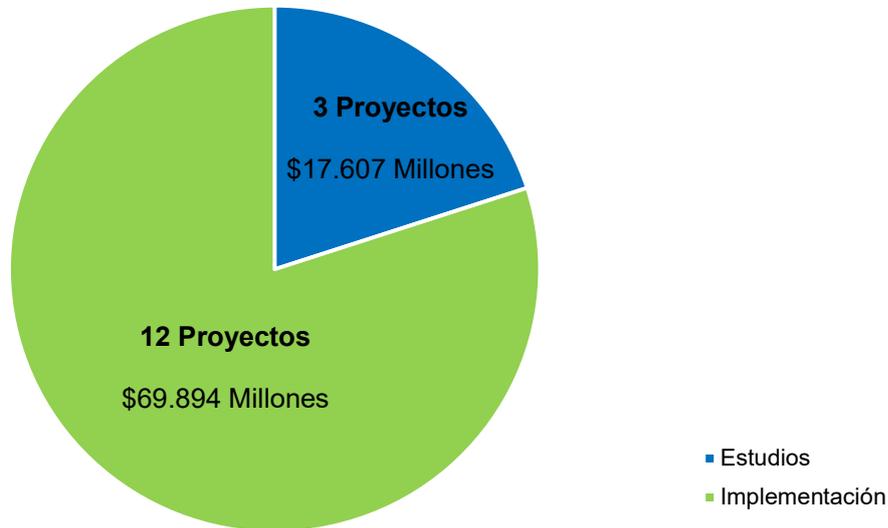


Gráfico 3 Proyectos de la Asignación para la Inversión Regional a su asignación - Fuente: Elaboración propia basada en el aplicativo Gesproy – Cifras en Millones

6. AVANCE DE PROYECTOS

Con el objeto de realizar el seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías asignados a Bogotá y de conformidad con el literal I. del artículo 3 del Decreto 839 de 2019 el cual señala: *“Realizar el seguimiento de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías asignados a Bogotá D. C.”*

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Inversiones Estratégicas ha adelantado dicho seguimiento durante el año 2023 a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual a continuación se relacionan los avances físicos y financieros al corte del 30 de junio de 2022, así:

- 26 Proyectos con Avance físico superior al 80%.
- 6 Proyectos con Avance entre el 31% y el 80%.
- 10 Proyectos con Avance menor 30%.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Porcentaje de Avance Físico

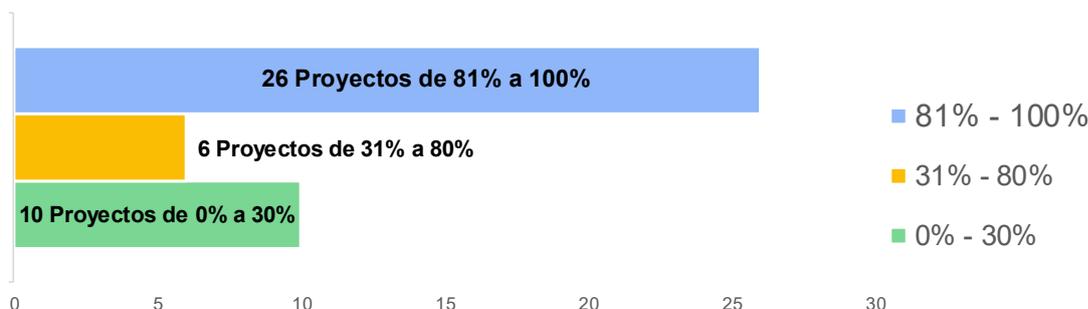


Gráfico 4 Porcentajes de Avance Físico - Elaboración propia basada en el aplicativo Gesproy – Fuente Gesproy

NOTA: Esta clasificación no obedece a una calificación de ejecución de los proyectos, sino que obedece a una referencia del grado de avance de ejecución de cada proyecto. Por ejemplo, los proyectos que se encuentran entre el 0% y el 30%, corresponden a proyectos que están iniciando avance de su ejecución física.

PROYECTO	AVANCE FÍSICO	FASE	ASIGNACIÓN
MiPyMes	100,00%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Circunvalar De Oriente	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Av. Boyacá	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Av. Centenario (Calle 13)	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Calle 170	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Auto Norte	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Canal Salitre	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Estudios ALO	100,00%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Banco de Células Madre	100,00%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Fitomedicamentos	100,00%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Cosméticos	100,00%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Estudios Registro Nacional De Donantes	100,00%	Estudios	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Terapias Celulares	100,00%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
ANDI Mas País	99,99%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

PROYECTO	AVANCE FISICO	FASE	ASIGNACIÓN
Páramos Acueducto	99,83%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Paramos RAPE	99,81%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Análítica Predictiva	99,74%	Estudios	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Nodos De Biodiversidad	99,69%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Simulador	98,05%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Ruta Leyenda el Dorado	98,04%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Alameda El Porvenir	95,31%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Parque Olaya	94,17%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Enfermedades Crónicas	89,12%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
SIPSDER	88,13%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Consolidación Jurídica	86,89%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Beca Rodolfo Llinás	83,43%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Planoteca	69,56%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Estudios Teusacá	56,86%	Estudios	Asignación para la Inversión Regional
Colegio Hipotecho	56,15%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Mejoramiento de Barrios	48,45%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Intercambiador NQS-Bosa	40,75%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti	39,60%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Conectividad Sumapaz	24,39%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Planetario	23,08%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Mipymes Innovadoras	7,59%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Vías Terciarias	7,54%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
STEAM	3,83%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Distrital	3,81%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Tabletas	2,04%	Implementación	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Hábitos Saludables	0,54%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Terapia Tisular	0,31%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional
Biofarmacéutica	0%	Implementación	Asignación para la Inversión Regional

Tabla 4 Porcentaje Avance Físico Proyectos - Elaboración Propia

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Dentro de los proyectos que presentan un avance superior al 80% tienen impacto desde la transferencia tecnológica, la infraestructura vial y culminando con la investigación en salud pública y la entrega de becas en doctorados para la Ciudad entre otros.

Para los proyectos que presentan un avance entre el 30% y 80% su impacto contempla la infraestructura educativa, vial y de desarrollo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.

En los proyectos que cuentan con un avance inferior al 30% presentan un impacto que contempla desde el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la infraestructura educativa, contribuyendo con sectores prioritarios de la ciudad, como la educación superior; cuidado de la vida y cultura ciudadana, cumpliendo con las metas definidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social, y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y apoyando en la reactivación económica por medio de la generación de empleo, con la finalidad de continuar la superación la crisis social generada por la pandemia del Covid 19.

Sobre estos proyectos, el equipo de Regalías de la Dirección de Inversiones Estratégicas realiza el acompañamiento para el cierre ante el Sistema General de Regalías y se encarga de informar a los gerentes para que generen el archivo documental correspondiente del proyecto, con el fin de contar con toda la información de ejecución de este, teniendo en cuenta que los organismos de control pueden realizar auditorías hasta dos años después de su cierre y liquidación.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ANEXO ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS

A. Asignación para la Inversión Regional para los departamentos:

- Nombre del proyecto:** Construcción de la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con avenida Bosa Bogotá
Avance: Físico 40.75% y Financiero 35.30%
Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible
Alcance del proyecto El proyecto se localizará al sur occidente de Bogotá, dentro del perímetro urbano, en las localidades de Bosa y Kennedy al costado noroccidental de la autopista Sur y Ciudad Bolívar, donde la movilidad se caracteriza por presentar atascos o trancones al ingreso y salida de Bogotá D.C. En este sentido, el proyecto busca mejorar la movilidad al construir dos intercepciones elevadas para facilitar la operación vehicular.
Objetivo General: Mejorar la conectividad en la región entre los municipios de Cundinamarca al borde sur de Bogotá D.C. con la Capital.
Impacto: El proyecto se localiza al sur occidente de Bogotá, dentro del perímetro urbano, en las localidades de Bosa y Kennedy al costado noroccidental de la autopista Sur y Ciudad Bolívar, donde la movilidad se caracteriza por presentar atascos o trancones al ingreso y salida de Bogotá D.C. En este sentido, el proyecto busca mejorar la movilidad al construir dos intercepciones elevadas para facilitar la operación vehicular. Población directamente beneficiaria 2.849.341 personas.
- Nombre del proyecto:** Construcción y Dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá
Avance: Físico 3.81% y Financiero 3.18%
Programa: Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI
Alcance del proyecto: Construcción de (1) un nuevo edificio de 12.856 metros cuadrados y dotación de mobiliario de infraestructura física y dotación tecnológica de espacios académicos y aulas de practica e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, integrado al Edificio Sabio Caldas para la formación y aprovechamiento en los diferentes programas ofertados

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Objetivo General: Mejorar las condiciones para atender con calidad el desarrollo de las actividades de investigación, prácticas libres y formación académica de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Impacto: Construcción de una torre de 12.268 m², conformada por quince plantas, un semisótano y dos sótanos que amplían y fortalecen los servicios y la dotación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Población directamente beneficiaria 8.500 personas.

3. Nombre del proyecto: Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá

Avance: Físico 7.54% y Financiero 17.67%

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Mejoramiento de 33,08 km de vías terciarias en la localidad de Sumapaz: LAGUNA VERDE: I N 4°10'20,81" y W 4°10'31,53" y F N 4°11'14,94" y W 74°09'31,53" ANIMAS BAJAS : I N 4°09'23,58" W 74°10'06,40" y F N 4°07'98,13" y W 4°10'59,79" SAN ANTONIO: I N 4°02'40,46" y W 74°18'37,92" y F N 4°04'53,35" y W 74°20'48,84" CAPITOLIO: I N 4°00'18,27" y W 74°20'29,87" y F N 4°01'55,58" y W 74°21'03,84" TUNAL ALTO: I N 3°57'13,85" y W 74°20'08,72" y F N 3°59'07,96" y W 74°21'50,38"

Objetivo General: Realizar el mejoramiento de 33,08 kilómetros de malla vial rural en la localidad del Sumapaz, incluyendo estructuras de drenaje.

Impacto: Este proyecto de inversión impacta los siguientes propósitos de ciudad al 2030 enunciado en el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI". El principal propósito que se cumple con la ejecución de este proyecto es: Hacer de Bogotá – Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible. Logro de ciudad 26. Este proyecto permite mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional. La esencia de este proyecto es mejorar la movilidad al interior de la Localidad de Sumapaz, pero, además facilitar la interconexión con la Región y con el Bogotá urbana. Este proyecto está ubicado en los siguientes límites político-administrativos: hacia el norte, limita con la localidad Usme; hacia el oriente, con los municipios de Une y Gutiérrez del Departamento de

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Cundinamarca; hacia el sur, con el municipio de Colombia del Departamento del Huila y el municipio de la Uribe del departamento del Meta; y hacia el occidente, con los municipios de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera del Departamento de Cundinamarca. Con algunos de estos municipios se tienen rutas de transporte productivo, por lo que las vías son de gran importancia para facilitar la conectividad entre las diferentes regiones.

4. **Nombre del proyecto:** Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.

Avance: Físico 99.83% y Financiero 98.92%

Programa: Bogotá protectora de sus recursos naturales.

Alcance del proyecto: Cuidar participativamente los Páramos que rodean a Bogotá, para contribuir con el acceso al agua a más de 10 millones de habitantes del Distrito Capital y la Región

Objetivo General: Conservar, restaurar y hacer uso sostenible de los servicios ecosistémicos por medio de la implementación de acciones que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz y Chingaza

Impacto: El enfoque del proyecto gira en torno a un modelo de gestión integral y participativa para la conservación de los ecosistemas más importantes para el abastecimiento y la regulación hídrica, a través del fortalecimiento de las capacidades de las comunidades campesinas paramunas y la articulación con instituciones estatales, ambientales y organizaciones sociales. En este contexto, se establece una visión estratégica y a largo plazo centrada en una relación más equitativa y equilibrada entre Bogotá y la región, materializada a través de cuatro ejes estratégicos: conservación y restauración ecológica, reconversión productiva y uso sostenible del suelo, gestión socioambiental y fortalecimiento institucional.

5. **Nombre del proyecto:** Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá

Avance: Físico 48.45% y Financiero 58.55%

Programa: Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Alcance del proyecto: El proyecto contempla la intervención física de 88.739 m2 de espacio público, entre los cuales 184 son segmentos viales en el mejoramiento de 74.461 m2 de vías y 17 están asociados al Mirador de Sierra Morena en 25 predios públicos en un área de 14.278 m2.

Objetivo General: Disminuir las condiciones de precariedad de espacio público de los barrios Santo Domingo, Santa Viviana, Sierra Morena, Caracolí, Jerusalén, El paraíso, El paraíso, El Mirador, El Mirador Paradero de la localidad de Ciudad Bolívar.

Impacto: Intervención de segmentos viales, espacio público-andenes y construcción de alcantarillado pluvial y residual, en barrios periféricos de la localidad de Ciudad Bolívar. Población directamente beneficiaria 382.292 personas.

6. Nombre del proyecto: Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá.

Avance: Físico 24.39% y Financiero 5.84%

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Alcance del proyecto: Habilitación de servicios de conectividad 3G 4G, en Sumapaz, mediante 5 radio estaciones base BTS en San Antonio, Betania, Auras, San Juan, La Unión. 5 zonas Wifi en las mismas zonas, 10 centros de conectividad campesina mediante la creación de 5 centros en Tunal Alto, Santo domingo, Raizal, San Antonio, San José. Gestión de 5 centros de conectividad existentes en Betania, San Juan, La Unión, Nazareth, Nueva Granada y formación de 1.338 personas en uso básico de TIC.

Objetivo General: Aumentar el acceso, cobertura, calidad y apropiación de los servicios de voz y datos móvil, e internet en el Sumapaz.

Impacto: Este proyecto beneficiará de forma directa a la localidad de Sumapaz de Bogotá e indirecta a las comunidades de los municipios de la región Sumapaz tales como, Cubarral, La Uribe, Une, Gutiérrez, Cabrera, San Bernardo, Pasca, entre otros debido al intercambio comercial, económico y social que se presenta entre la capital del país y los municipios anteriormente mencionados, ocasionado por la oferta y demanda de materias primas asociadas a cada piso térmico presente en la región, movilizándolo una gran cantidad de personas en las áreas de cobertura de telecomunicaciones del presente proyecto.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



7. **Nombre del proyecto:** Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la región central.

Avance: Físico 99.81% y Financiero 99.88%

Programa: Bogotá protectora de los animales

Alcance del proyecto: El alcance consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.

Objetivo General: Conservar y restaurar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad asociada a los complejos de páramos y bosque alto andino, ubicados en la jurisdicción de la Región Central de Colombia.

Impacto: El Impacto del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.

8. **Nombre del proyecto:** Estudios de la Avenida Longitudinal de Occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.

Avance: Físico: 100% y Financiero 74.23%¹²

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida Longitudinal de Occidente, ramal Avenida Villavicencio hasta la Av. Cali y ramal Av. Américas hasta la Avenida Cali.

Objetivo General: Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.

¹² Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Impacto: El proyecto pretende adelantar proyectos de inversión que correspondan a corredores viales urbanos, los cuales permitan y beneficien para mejorar las condiciones de movilidad y transporte, no solo del Distrito sino de los municipios del entorno metropolitano favoreciendo a los 9,106,474 de ciudadanos.

9. **Nombre del proyecto:** Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá

Avance: Físico 39.60% y Financiero 52.70%

Programa: Sistema Distrital del Cuidado

Alcance del proyecto: Restituir un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos, suministrando espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá.

Objetivo General: Suministrar infraestructura social incluyente cumpliendo la norma sismorresistente y estándares de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas y seguras.

Impacto: construcción de un centro de desarrollo comunitario de escala zonal, el cual contará con jardín infantil, centro día (club de ancianos) y actividades deportivas para la población de la localidad de Barrios Unidos, en la UPZ Doce de Octubre – Calle 67D No. 58-14. Población directamente beneficiaria 120.274 personas.

10. **Nombre del proyecto:** Estudios y Diseños de la Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7, Bogotá D.C.

Avance: Físico 100% y Financiero 24.56%¹³

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de 13 documentos de análisis técnicos en la conexión regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la carrera 7ma

¹³ Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Objetivo General: Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7

Impacto: Este proyecto prevé la implementación de una conexión regional de acceso y salida rápida de la ciudad en el sentido occidente - oriente, desde el límite del Distrito con conexión a la Calle 80 en el municipio de Cota, y que atraviesa la ciudad hacia el oriente hasta la Avenida Congreso Eucarístico, y de este punto se bifurca en dos vías; la primera que continua por el Canal Salitre hasta la NQS y la otra va por el Canal Río negro y la Calle 92 hasta la Cr. 7ª.

- 11. Nombre del proyecto:** Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 Kennedy de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito – Bogotá

Avance: Físico 56.15% y Financiero 62.04%

Programa: Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural

Alcance del proyecto: Construcción de un nuevo Colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 (Kennedy), de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito - Bogotá.

Objetivo General: Contribuir con el cierre de brechas en el sistema educativo oficial de la ciudad, ampliando la oferta de cupos en la Localidad de Kennedy

Impacto: El proyecto pretende realizar la construcción de la nueva planta física y cerramiento en el predio denominado Hipotecho, ubicado en la localidad 8 – Kennedy, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas, la población directamente beneficiada está estimada en 1.040 personas.

- 12. Nombre del proyecto:** Estudios y diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Ileras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito río Bogotá, Bogotá D.C.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Avance: Físico 100% y Financiero: 35.44%¹⁴

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida San José desde la Avenida Alberto Lleras Camargo hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el Distrito -Rio.

Objetivo General: Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite

Impacto: Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Avenida San José (calle 170) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito – Rio Bogotá, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

13. **Nombre del proyecto:** Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá.

Avance: Físico 0% y Financiero 0%

Beneficios: Desarrollo de un programa de producción de terapias avanzadas, específicamente de células CAR-T. Servicio de secuenciación para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas.

Programa: Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.

Alcance del Proyecto: Desarrollo de capacidades tecnológicas para implementar 1 servicio de provisión de productos medicinales de terapia avanzada (terapia celular antitumoral y antiinflamatoria) para pacientes con enfermedades oncológicas e inflamatorias crónicas en Bogotá.

¹⁴ Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Objetivo General: Aumentar la disponibilidad de alternativas biofarmacéuticas terapias avanzadas y servicios de medicina personalizada para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá y la Región.

Impacto: Consolidación de capacidades que permitirán la introducción de tecnologías médicas para su aplicación en la resolución de problemáticas de salud poblacional en un segmento de pacientes afectados por dos de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes en el país, el cáncer y las EAI. Estas dos tecnologías apuntan a: 1. La consolidación de un programa de producción biofarmacéutica de productos medicinales de terapias avanzadas y su subsecuente validación en ensayos clínicos, con miras a su aprobación y uso para el tratamiento del cáncer y las EAI; y 2. El desarrollo de una unidad de medicina personalizada de última generación para análisis genómico, la cual permitirá identificar factores determinantes de pronóstico y respuesta a las terapias avanzadas del cáncer y EAI propuestas en este proyecto y/o a la terapia convencional.

14. **Nombre del proyecto:** Estudios y diseños de la troncal centenario desde el límite occidente del distrito hasta la troncal américas con carrera 50, Bogotá D.C.

Avance: Físico 100% y Financiero 77.12%¹⁵

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para generar un corredor de movilidad sostenible en la Avenida Centenario.

Objetivo General: Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

Impacto: Se prevé que este proyecto de infraestructura vial considere la proyección de la totalidad del espacio público a ambos costados del corredor, con un ancho variable según las características físicas y urbanísticas del tramo por donde cruza, donde se contempla la red de

¹⁵ Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ciclo ruta sobre andén. Igualmente se estima la intervención de las calzadas para tráfico mixto, calzadas para la proyección de autopistas urbanas y calzadas para el sistema Transmilenio, proyectando como mínimo un carril para Transmilenio por sentido, con carril de sobrepaso en las estaciones y en intersecciones semaforizadas. Al respecto, durante el desarrollo del proyecto se puede analizar la necesidad de la implementación de dos carriles por sentido, según requerimientos de tránsito y de Transmilenio S.A.

- 15. Nombre del proyecto:** Construcción del Parque Zonal Olaya Bogotá
Avance: Físico 94.17% y Financiero 78.95%
Programa: Revitalización urbana para la competitividad
Alcance del proyecto: Mejoramiento del costado occidental y el costado oriental del Parque Zonal Olaya Herrera mediante el mejoramiento de la gradería e instalación de senderos peatones.
Objetivo General: Mejoramiento de la infraestructura dotacional del costado occidental y el costado oriental del Parque Zonal Olaya Herrera
Impacto: El parque se encuentra ubicado al suroriente de la capital, en la localidad Rafael Uribe Uribe entre las carreras 24 y 21 y las calles 22 Sur y 27 Sur, cuenta con un área total de 60.137 metros cuadrados, pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal No 39 Quiroga, con la intervención del Parque Zonal Olaya Herrera se beneficiarán de manera directa a 454 mil personas, al contar con intervenciones como un parque infantil, gimnasios de fuerza, canchas baloncesto, voleibol, microfútbol y tenis.
- 16. Nombre del proyecto:** Estudios y diseños para la Autonorte desde héroes hasta la calle 193 Bogotá D.C.
Avance: Físico 100% y Financiero 34.80%¹⁶
Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible
Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Autopista Norte desde Héroes hasta la Calle 193

¹⁶ Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Objetivo General: Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la Autopista norte

Impacto: El proyecto pretende adelantar proyectos de inversión que correspondan a corredores viales urbanos, los cuales permitan y beneficien para mejorar las condiciones de movilidad y transporte, no solo del Distrito sino de los municipios del entorno metropolitano favoreciendo a los 9.106.474 de ciudadanos.

17. Nombre del proyecto: Estudios y diseños para la avenida Boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión Auto Norte por avenida Guaymaral, Bogotá D.C.-Cundinamarca.

Avance: Físico 100% y Financiero 29.52%¹⁷

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de la realización de 12 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y la conexión Autopista Norte por Avenida Guaymaral

Objetivo General: Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la avenida Boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión Autonorte por avenida Guaymaral, Bogotá D.C.

Impacto: Este proyecto busca dar continuidad a esta Avenida Boyacá desde la Calle 183 hasta su conexión con la Autopista Norte generando un corredor que conecte la región oriental del país con la región norte y brinde una solución importante de movilidad para la ciudad. Esta ampliación tiene aproximadamente 8.6 km y transcurre a través del corredor conocido como Avenida Guaymaral, para su conexión con la Autopista Norte. Se busca que el corredor contenga carriles exclusivos para el transporte masivo, carriles expresos para la conformación de Autopista Urbana, carriles para el tránsito del transporte mixto, espacio público para la circulación peatonal y ciclorruta para los usuarios.

18. Nombre del proyecto: Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al llano hasta la av. Villavicencio Bogotá D.C

¹⁷ Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Avance: Físico 100% y Financiero 84.88%¹⁸

Programa: Movilidad segura, sostenible y accesible

Alcance del proyecto: Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Circunvalar de Oriente desde la salida al Llano hasta la Avenida Villavicencio

Objetivo General: Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la circunvalar de oriente desde la salida al llano hasta la av. Villavicencio, Bogotá D.C.

Impacto: Para Bogotá realizar de intervenciones a los accesos de la ciudad resulta parte esencial de su articulación regional considerando que entre el 48% y 46% de los flujos de carga que transitan el territorio de la ciudad cruzan sus fronteras territoriales; junto con que más del 70% de los viajes se realizan en camiones de 2 ejes y las dinámicas de crecimiento muestran que las nuevas industrias se han localizado en municipios vecinos con el consecuente aumento de los flujos de intercambio de pasajeros, bienes y servicios entre la ciudad y sus municipios cercanos. La conectividad vial es uno de los principales elementos de articulación regional. Para el Distrito Capital los principales ejes viales que definen los puntos de articulación en la escala nacional y regional son los que concentran el mayor flujo de vehículos de transporte de carga y de pasajeros.

19. Nombre del proyecto: Implementación del Sistema de Información para la planeación y el Desarrollo Rural, Bogotá.

Avance: Físico 88.13% y Financiero 86.39%

Programa: Bogotá rural

Alcance del proyecto: El SIPSDER será la fuente oficial de información de la ruralidad del D.C., para lo cual, se plantean tres componentes claves, los cuales en su conjunto aportarán los insumos necesarios para que la Administración Distrital tome decisiones y formule política pública basada en información de calidad y con alto valor agregado en su análisis: 1. Reducción de las asimetrías de la información, 2. Desarrollo

¹⁸ Valor tomado de Formato de Seguimiento Financiero del proyecto registrado por parte de la entidad ejecutora.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



de una herramienta TIC, y, 3. Desarrollo de procesos de Gestión del Cambio

Objetivo General: Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este.

Impacto: Será el espacio donde la información de la ruralidad quedará estandarizada, centralizada y organizada, convirtiéndose en fuente oficial de consulta que utilizará la Administración Distrital para planear y hacer seguimiento al Desarrollo del Territorio Rural, y a los indicadores y variables relevantes de los instrumentos de planeación y de gestión en su componente rural: POT, Política de Ruralidad y Planes de Desarrollo Distrital y Local, de forma integral. Así mismo, permitirá planear y hacer seguimiento al Desarrollo Rural de Bogotá, además de divulgar la información que potencializará la productividad de este territorio. Por otra parte, aporta a el propósito del Plan de Desarrollo Distrital de visibilizar y apropiar el territorio rural desde su diversidad, ya que será una ventana para dar a conocer este territorio al mundo, además de ser una herramienta a través de la cual la Comunidad Rural fortalecerá su participación y sus capacidades como actores sociales."

20. Nombre del proyecto: Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental y turístico para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, La Calera

Avance: Físico 56.86% y Financiero 55.33%

Programa: Bogotá protectora de sus recursos naturales

Alcance del proyecto: El corredor ambiental que se propone tiene una longitud estimada de 21 km y contempla el desarrollo de senderos de uso mixto acompañados de áreas de contemplación y educación ambiental.

Objetivo General: Articular la estructura ecológica principal del río Teusacá, en Bogotá y La Calera.

Impacto: Tiene como objetivo principal, diseñar el Corredor Ambiental del Río Teusacá y su Área de Entorno, dentro de los 21 km que se encuentran contemplados en proyecto, que van desde el km 14 vía perimetral de Oriente, hasta los límites de los municipios la Calera – Guasca. El corredor ambiental contempla entre sus alternativas de diseño, zonas de reforestación, miradores, zonas recreacionales, zonas peatonales y zonas turísticas. Las alternativas serán escogidas de

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



acuerdo con la etapa de Análisis y Diagnóstico, en donde se está analizando todas las variables relevantes del proyecto como son la ambiental, social, económica, urbanística, entre otras más, para elegir la mejor alternativa que beneficie a la comunidad de la ronda del río Teusacá, tanto en zonas rurales como urbanas.

21. Nombre del proyecto: Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá – Cundinamarca.

Avance: Físico 86.89% y Financiero 82.22%

Programa: Gestión Pública Efectiva

Alcance del proyecto: Implementar una solución informática que permita la disposición de las decisiones jurídicas de contenido urbanístico que desarrollan y reglamentan los Planes de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, proporcionando a los diferentes interesados la consulta de las mencionadas decisiones con la trazabilidad que requieren para la ejecución de sus acciones, relacionadas con la planificación o intervención del territorio.

Objetivo General: Mejorar la disponibilidad de información jurídico-urbanística para el acceso de la ciudadanía y otros usuarios.

Impacto: Este proyecto mejorará la disponibilidad de la información jurídica urbanística sobre el sistema SINU POT una nueva funcionalidad que permita el acceso de la ciudadanía y otros usuarios con el fin de consultar información de los actos administrativos que desarrollan y/o reglamentan el POT de Bogotá, los expedidos en relación con las licencias urbanísticas expedidas por el curador urbano y los conceptos jurídicos de Impacto en materia urbanística emitidos por la SDP. Lo anterior, implica una serie de acciones tanto a nivel de preparación de los datos, construcción de la solución informática, puesta en operación y adelantar acciones para su uso y apropiación, principalmente si se considera que la funcionalidad en mención será fuente de apoyo en la toma de decisiones para inversión de recursos en el Distrito Capital, desarrollo de políticas públicas que atiendan al desarrollo territorial, planificación y ejecución de proyectos urbanísticos, y apoyará el control urbano por parte de las autoridades competentes en la materia.

22. Nombre del proyecto: Implementación de la planoteca digital de información urbanística Bogotá

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Avance: Físico 69.56% y Financiero 58.79%

Programa: Información para la toma de decisiones y Gestión pública efectiva

Alcance del proyecto: Implementación de una (1) nueva funcionalidad sobre el sistema SINUPOT en Bogotá D.C., para la generación de planos urbanísticos digitales, certificados y adelantar los procesos inherentes a la preparación y disposición de la información que alimenta dicho sistema asegurando su completitud, disponibilidad y claridad.

Objetivo General: Mejorar el acceso a la información digital de los planos urbanísticos de la ciudad.

Impacto: La modernización de los sistemas de información hace más eficiente el trabajo de las entidades gubernamentales, gremios, entes de control, servidores públicos de la Secretaría y demás interesados; facilitando la mejora continua y calidad de los servicios que prestan a partir de la disminución de trámites para el ciudadano y su desplazamiento a las entidades proveedoras de información. De esta forma, la implementación de la Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá generará un impacto regional en la medida que se convertirá en un referente de buenas prácticas de aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones para la simplificación de trámites que puede replicarse en entidades territoriales que dentro de su dinámica urbanística realicen procesos continuos de estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas. Aunado a lo expuesto, la disponibilidad y acceso a la información urbanística representa un beneficio para los municipios contiguos al Distrito Capital en la medida que constituye una herramienta de soporte para la toma de decisiones y la articulación de procesos de desarrollo urbanístico en la denominada Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca impactando positivamente de esta manera el desarrollo ordenado del territorio.

23. Nombre del proyecto: Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá.

Avance: Físico 0.31% y Financiero 0.16%

Programa: Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Alcance del proyecto: Desarrollar 1 terapia tisular de aloinjertos frescos y 1 guía para el tratamiento de pacientes con enfermedades osteocondrales en el Banco de Tejidos del IDCBIS – Bogotá.

Objetivo General: Desarrollar productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá.

Impacto: Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos como una nueva opción terapéutica para el tratamiento de pacientes con patologías articulares crónicas de alta prevalencia. El proyecto dispondrá de las capacidades técnicas, tecnológicas, científicas y el talento humano especializado del IDCBIS para desarrollar productos de terapia tisular innovadores, impactando directamente sobre las tasas de morbilidad y mortalidad de enfermedades osteocondrales en Bogotá y la región centro oriente.

24. Nombre del proyecto: Fortalecimiento del producto turístico ruta leyenda de el dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca.

Avance: Físico 98.04% y Financiero 85.03%

Programa: Bogotá y región, el mejor destino para visitar.

Alcance del proyecto: Mejoramiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado a partir de la divulgación y adecuada señalización de las rutas turísticas para Bogotá D.C. Boyacá y Cundinamarca

Objetivo General: Fortalecer la Ruta Leyenda El Dorado que integra los atractivos turísticos de Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá

Impacto: Con el desarrollo de este proyecto se impactará favorablemente la región que tiene una población de 6.084.339 habitantes para 2015 (Boletines censo DANE) y a una población flotante de turistas no residentes de 12 millones de personas. 31 municipios de Boyacá y Cundinamarca junto con Bogotá D.C, para un total de 32. Se busca disminuir la estacionalidad en un solo destino, ofreciendo más opciones de visita en una misma región (Bogotá, Boyacá y Cundinamarca), es así como los turistas podrán recorrer varios municipios todos bajo el mismo fin cultural, pero con una gran diversidad de atractivos. Con este producto de integración regional se unen los atractivos y toda la cadena de valor asociada al turismo que está en la

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



región, se generan más y mejores opciones para el desarrollo de la actividad turística de los municipios que aún no son tan conocidos pero que aportan muchísima tradición oral y ancestralidad al producto de la Ruta Leyenda de El Dorado, como una opción para generar dinamismo laboral en los municipios.

25. Nombre del proyecto: Fortalecimiento de capacidades productivas mediante ejercicios de transformación digital de MiPyMes en Bogotá.

Avance: Físico 100% y Financiero 95.98%

Programa: Bogotá región emprendedora e innovadora

Alcance del proyecto: Fortalecer la capacidad empresarial y productiva de al menos 150 MiPyMes en Bogotá, mediante una ruta de intervención para la ejecución de ejercicios de transformación digital basados en la incorporación y uso de TIC en componentes de la cadena de valor.

Objetivo General: Fortalecer la capacidad empresarial y productiva de MiPyMes en Bogotá, mediante una ruta de intervención para la ejecución de ejercicios de transformación digital basados en la incorporación y uso de TIC en componentes de la cadena de valor.

Impacto: Tiene como propósito fortalecer la productividad y competitividad del entorno empresarial de Bogotá, en sectores productivos de interés del Distrito. El proyecto recogerá las principales necesidades identificadas en las MiPyMes permitiendo que las empresas beneficiadas realicen ejercicios que aceleren su transformación digital con base en la incorporación y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su estrategia empresarial, con orientación hacia la gestión estratégica del proceso productivo, el relacionamiento con sus proveedores y sus clientes en diferentes eslabones de la cadena de valor. Así mismo, se motiva la interacción entre diferentes actores, aportando a la dinamización del ecosistema digital de Bogotá a través de la transferencia de conocimiento y del acercamiento de la oferta y la demanda en temáticas específicas. Así mismo está alineado con el plan de desarrollo distrital en el Programa Bogotá región emprendedora e innovadora y la meta 171 Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto Impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. Como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

26. Nombre del proyecto: Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá.

Avance: Físico 0.54 y Financiero 0.43.

Programa: Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.

Alcance del proyecto: Ejecutar 1 estrategia de apropiación social del conocimiento para fidelizar a 16478 personas, de edades entre los 18 y los 25 años en hábitos de vida saludable, de la Región Centro Oriente de Colombia.

Objetivo General: Diseñar y ejecutar una estrategia de apropiación social del conocimiento en la población de Bogotá Región Bogotá con relación a hábitos saludables y autocuidado.

Impacto: Este proyecto hace un énfasis especial en la aplicación de las diferentes estrategias de orientaciones para el fortalecimiento y continuación de la estrategia “Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables” (CERS) de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud. Por tal motivo, un proyecto de apropiación social del conocimiento se ensambla en el tercer concepto de despliegue e implementación de los ejes operativos de la estrategia CERS, el cual atañe a la intervención en diferentes entornos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad; permitiendo comprender la complejidad de las entidades territoriales, así como sus interrelaciones e interacciones (Ministerio de Protección Social, 2019).

27. Nombre del proyecto: Estudios y diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipuente sobre la Quebrada Tibanica, Bogotá, Soacha.

Avance: Físico 95.31% y Financiero 10.82%

Programa: Más árboles y más y mejor espacio público

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Alcance del proyecto: Realización de un (1) análisis técnico, jurídico y financiero para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipuente sobre la Quebrada Tibanica.

Objetivo General: Fortalecer la información para resolver la problemática de movilidad e interconectividad entre Bogotá y Soacha dando continuidad a la Alameda El Porvenir a través de la generación de estudios y diseños de detalle para los tramos faltantes en Soacha.

Impacto: El proyecto se encuentra localizado en la zona norte del Municipio de Soacha, en límites con Bogotá D.C., específicamente entre la Calle 4 sur en el barrio La María (costado norte Quebrada Tibanica) y la Av. Terreros a la Altura del parque potrero Grande (costado sur quebrada Tibanica) comprendiendo una longitud de 485 metros. Este proyecto incluye la continuidad del espacio público sobre la Av. Terreros y el bicipuente. En ese sentido, este proyecto prevé la conexión regional entre los municipios de Soacha y Bogotá mediante la infraestructura necesaria en términos de movilidad que permitan a los transeúntes dinamizar tiempos y distancias, favoreciendo su movilidad entre la región.

B. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. **Nombre del proyecto:** Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical.

Avance: Físico 100% y Financiero 84.40%

Programa: Mejora de la gestión de instituciones de salud

Alcance del proyecto: Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional. Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular. Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país. Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país.

Objetivo General: Aumentar el acceso al trasplante de células madre y terapia celular para el tratamiento de enfermedades

Impacto: Puesta en marcha del primer banco de células madre de cordón umbilical, y la primera unidad de terapia celular para el tratamiento de enfermedades de la sangre, junto con los protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



2. **Nombre del proyecto:** Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital.

Avance: Físico 99.69% y Financiero 98.51%

Programa: Bogotá protectora de sus recursos naturales

Alcance del proyecto: Promover un (1) sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la región capital.

Objetivo General: Promover un sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la región capital.

Impacto: Por medio del proyecto se realizan importantes trabajos de restauración y renaturalización de espacios en ocho (8) puntos estratégicos para la ciudad, denominados Nodos de Biodiversidad, los cuales están ubicados en: Cantarrana (Parque Presa Seca Cantarrana, ubicado entre Usme y Ciudad Bolívar), Cerros Orientales (localidad de San Cristóbal), Guacheneque (páramo de Guacheneque, en el nacimiento del río Bogotá), Jardín Botánico de Bogotá (donde se adelanta la construcción del Nuevo Tropicario), Suba (Bosque Las Mercedes – Humedal La Conejera), Sumapaz (Parque Temático Chaquén), Tibanica (humedal Tibanica en la localidad de Bosa) y Usme (vereda El Uval).

3. **Nombre del proyecto:** Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines.

Avance: Físico 100% y Financiero 93,93%

Programa: Bogotá región emprendedora e innovadora

Alcance del proyecto: Vincular el conocimiento generado con los actores del sector de medicamentos, cosméticos, fitoterapéuticos, dispositivos médicos y afines, a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad, ofertando servicios en las líneas de servicios definidas, adecuando y dotando un laboratorio de ensayos con tecnología de punta, el cual será certificado en BPL se acreditará con un alcance de tres ensayos estandarizados

Objetivo General: Vincular el conocimiento generado en la universidad nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Impacto: Ejercicio de transferencia tecnológica hacia los productores de insumos, que mejorará la competitividad de los en los sectores de medicamentos, cosméticos, Fito terapéuticos y dispositivos médicos fabricados en las empresas de Bogotá. Laboratorios localizados en el departamento de farmacia de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4. Nombre del proyecto: Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de Fitomedicamentos.

Avance: Físico 100% y Financiero 100%

Programa: Prevención y cambios para mejorar la salud de la población

Alcance del proyecto: Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales. -Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica. -Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bio-activas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables. -Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías.

Objetivo General: Integrar recursos humanos y tecnológicos para la producción de fitomedicamentos antitumorales como una alternativa terapéutica.

Impacto: Generación de un prototipo de un medicamento producido con el extracto natural del Dividivi como coadyuvante en el tratamiento de cáncer de seno. El proyecto definió los procedimientos para la estandarización en la producción de fitomedicamentos, cumpliendo normativas nacionales e internacionales.

5. Nombre del proyecto: Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá.

Avance: Físico 83.43% y Financiero 98.99%

Programa: Bogotá región emprendedora e innovadora

Alcance del proyecto: Incrementar el número de profesionales con formación avanzada, otorgando becas de formación a nivel doctoral y posdoctoral a los aspirantes en condiciones de igualdad, transparencia, objetividad y sobre la base del mérito académico.

Objetivo General: Incrementar el número de profesionales con formación avanzada, otorgando becas de formación a nivel doctoral y posdoctoral a los aspirantes en condiciones de igualdad, transparencia, objetividad y sobre la base del mérito académico.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Impacto: 40 doctorados (Áreas de Estudio: Desarrollo económico, seguridad alimentaria, movilidad, inclusión socioeconómica, usos de energías renovables y cambio climático). 19 nacionales – 11 Internacionales – 10 Sostenimiento y desplazamiento)

6. Nombre del proyecto: Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.

Avance: Físico 98.05% y Financiero 98.05%

Programa: Información para la toma de decisiones

Alcance del proyecto: El alcance del proyecto implica que se construye una herramienta científica y computacional a través de la cual se puede simular distintos escenarios de ocupación del territorio para Bogotá y la región desde 5 conjuntos de herramientas. Un modelo de equilibrio general espacializado, un modelo de estructura urbana, un modelo de transporte, un modelo de interacciones entre la ocupación del suelo y la movilidad y una serie de ejercicios de evaluación de impacto.

Objetivo General: Analizar, prever y evaluar integralmente los efectos de las decisiones de los agentes económicos en la ocupación del territorio, por medio de una herramienta de software que vincule condiciones macroeconómicas, poblacionales, territoriales

Impacto: (5) Cinco Herramientas Computacionales para la toma de decisiones en el ordenamiento urbano a cargo de la Dirección de Estudios macro de la Secretaría Distrital de Planeación (Modelo de interacción de usos de suelo y transporte, Modelo de transporte, Modelo de equilibrio general computable regional, Modelo de estructura urbana, Metodología de evaluación de impacto en Ciudad Bolívar y San Cristóbal (Transmilenio).

7. Nombre del proyecto: Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá

Avance: Físico 89.12% y Financiero 79.40%

Programa: Prevención y cambios para mejorar la salud de la población

Alcance del proyecto: Mantenimiento en prácticas en ECNT consolidadas. Proporción de prácticas evaluadas en las que se observó cambio favorable. Magnitud del cambio en las prácticas asociadas a las REBE objeto de las estrategias de información evaluadas. Cambio en prácticas en ECNT no consolidadas. Cambio en prácticas en ECNT discordantes.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Objetivo General: Evaluar el impacto de la diseminación de una serie priorizada de REBE transmitidas a través de diversas estrategias de información, sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en algunas ECNT en usuarios de información en salud en Bogotá.

Impacto: Evaluación de estrategias de comunicación para medir el impacto de modificar el comportamiento, actitudes y prácticas en el tratamiento de siete (7) enfermedades crónicas no transmisibles en Bogotá (hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, síndrome coronario agudo, ataque cerebrovascular, falla cardiaca, EPOC y asma).

8. Nombre del proyecto: Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país Bogotá

Avance: Físico 99.99% y Financiero 99.01%

Programa: Bogotá región emprendedora e innovadora

Alcance del proyecto: Implementar un sistema de innovación empresarial en 20 empresas del Distrito Capital, para el fortalecimiento de las capacidades de innovación, desarrollo de un producto de innovación y divulgación de los resultados.

Objetivo General: Desarrollar capacidades de innovación en las empresas para aumentar la competitividad y productividad del Distrito Capital de Bogotá.

Impacto: Veinte (20) empresas beneficiadas para el desarrollo de Sistemas de Innovación.

9. Nombre del proyecto: Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTEI en niñas niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.

Avance: Físico 2.04% y Financiero 3.77%

Programa: Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras PDD-UNCSAB.

Alcance del proyecto: Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas que medien el proceso de apropiación social de la CTel. La oferta será entendida con niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas pertenecientes a la mesa Bakatá. La demanda será entendida como número total de niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas matriculados en colegios distritales de Bogotá; siendo la meta 450 herramientas tecnológicas.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Objetivo General: Fortalecer capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTI en niños niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.

Impacto: Contribuir al cierre de brechas digitales de los niñas, niños y adolescentes indígenas que habitan en la ciudad de Bogotá D.C., Contribuir a la preservación de los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y contribuir al desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI.

- 10. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas niños y adolescentes de las instituciones educativas del sector público del distrito capital a través de la implementación de laboratorios STEAM Bogotá

Avance: Físico 3.83% y Financiero 0.00%

Programa: Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras PDD-UNCSAB.

Alcance: Fortalecimiento del desarrollo de capacidades de CTel en niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas públicas de Bogotá a través de: Promoción de la construcción de percepciones públicas favorables sobre las ciencias y las tecnologías, Generación de ambientes de aprendizaje para la construcción de conocimiento en áreas de ciencia y tecnología y, Aumento de la participación de niñas y adolescentes mujeres en procesos formativos a la CTel en educación preescolar, básica y media.

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo de capacidades de ciencia y tecnología en niñas niños y adolescentes de instituciones educativas públicas de Bogotá.

Impacto: Aumentar la participación de niñas y adolescentes mujeres en procesos formativos a la ciencia y la tecnología en educación preescolar, básica y media. Promover ambientes de aprendizaje STEAM intencionados que fortalezcan la participación de NNA (niños, niñas y adolescentes) en actividades de ciencia y tecnología.

- 11. Nombre del proyecto:** Renovación museográfica y de espacios Planetario de Bogotá.

Avance: Físico 23.08% y Financiero 14.14%

Programa: Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural PDD-UNCSAB.

Alcance: Fortalecimiento de las capacidades para la atención inclusiva, acorde con una visión actual de los conocimientos científicos,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



tecnológicos y sociales, del Centro de Ciencia Planetario de Bogotá, mediante el diseño y adecuación de un ambiente de aprendizaje y 15 estrategias museográficas para la transferencia del conocimiento.

Objetivo General: Fortalecer las capacidades para la atención inclusiva que sea acorde con una visión actual de los conocimientos científicos tecnológicos y sociales.

Impacto: El impacto de la implementación del proyecto relacionado con la generación de conocimiento o de los nuevos desarrollos tecnológicos, como base para la ejecución del proyecto y contando con nuevo conocimiento científico en torno al guion museográfico “de la vida en este planeta y la vida en otros planetas, de cómo se encuentra actualmente, cómo la interpretamos y cómo la imaginamos” y por otra parte el impacto es visible en torno a lo tecnológico teniendo en cuenta los nuevos desarrollos y adaptaciones tecnológicas que se esperan ejecutar a los quince (15) dispositivos interactivos propuestos para las salas B y C de las salas interactivas del Planetario de Bogotá. El impacto también se encuentra en la apropiación social de los conocimientos que incluye la ampliación y creación de productos, pues son estrategias o medios para divulgar los conocimientos y tecnologías generadas en el proyecto, contemplando acciones conjuntas entre beneficiarios y comunidades, mediante la participación permanente y visible en la construcción ciudadana en el Distrito y la región, sumado a la construcción de cooperación internacional desde los ámbitos cultural y científico.

12. Nombre del proyecto: Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación abierta y tecnológica de MIPYMES de Bogotá.

Avance: Físico 7.59% y Financiero 10.55%

Programa: Bogotá Región Productiva y Competitiva PDD-UNCSAB.

Alcance del Proyecto: Actividades para acompañar 30 MiPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MiPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).

Objetivo General: Aumentar los niveles de innovación en las Mipymes de Bogotá.

Impacto: El impacto será la contribución para mejorar la productividad y competitividad de la ciudad, lo que se reflejará en mejoramiento en las condiciones laborales, generación de empleo, crecimiento económico,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



que en últimas fomentará el desarrollo económico de la ciudad para mejorar la calidad de vida de los bogotanos. El proyecto busca impactar a las Mipymes bogotanas y las IGC, en procesos de innovación abierta como mecanismo para que las Mipymes aumenten su capacidad competitiva en el mercado local y global, por medio del mejoramiento de los niveles de innovación de las Mipymes y reforzamiento del puente Mipyme – y el uso y generación del conocimiento, así como el mejoramiento de los mecanismos de colaboración entre los actores de CTel y las Mipymes, aumentando la capacidad de desarrollar propuestas de valor, que se verán reflejados en la diversificación y sofisticación de productos.

- 13. Nombre del proyecto:** Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.

Avance: Físico 100% y Financiero 99.40%

Programa: Gestión Pública Efectiva

Alcance del proyecto: Consolidación de un (1) Registro Nacional de Donantes a través de una base de datos de 1610 donantes tipificados en alta resolución, que mejorará el acceso a donantes de células progenitoras hematopoyéticas que sean compatibles con pacientes diagnosticados con alguna enfermedad hematológica severa en Colombia.

Objetivo General: Diseñar el modelo organizativo, logístico y de infraestructura requerido para implementar un registro nacional de donantes en Colombia.

Impacto: Estudio Administrativo, Financiero y de lineamientos normativos para la implementación y operaciones de un Registro Nacional de Donantes en Colombia, y Estudio Técnico y de Demanda Insatisfecha para el establecimiento de una unidad de trasplante de CPH (Células Progenitoras Hematopoyéticas) en la red pública del Distrito Capital.

- 14. Nombre del proyecto:** Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá

Avance: Físico 99.74% y Financiero 83.11%

Programa: Información para la toma de decisiones

Alcance del proyecto: Incrementar el número de fenómenos de seguridad y convivencia analizados con el uso de herramientas

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



predictivas para dilucidar sus causas y dinámicas. Incremento en el número de estudios de fenómenos de seguridad y convivencia analizados con el uso de herramientas predictivas. Teniendo en cuenta que tan solo se han realizado estudios para 2 fenómenos de seguridad, se pretende llegar a realizar estudios para 4 fenómenos, un incremento del 100%.

Objetivo General: Incrementar el número de fenómenos de seguridad y convivencia analizados con el uso de herramientas predictivas para dilucidar sus causas y dinámicas.

Impacto: (4) Cuatro fenómenos de seguridad con construcción de cuatro modelos de analítica predictiva (homicidios, riñas y lesiones personales, delitos contra el patrimonio con uso de violencia, percepción de seguridad), para uso de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

15. Nombre del proyecto: Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares.

Avance: Físico 100% y Financiero 84.60%

Programa: Gestión Pública Efectiva

Alcance del proyecto: Resolver la problemática existente alrededor de la aplicación clínica de terapias avanzadas específicamente en el ámbito del trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH), que surge de una terapia todavía en desarrollo, aunado a la pobre representación de equipos médico-científicos multidisciplinarios altamente especializados en la formulación y diseño de ensayos de seguridad y eficacia clínica en terapia celular.

Objetivo General: Desarrollar investigaciones que permitan orientar la implementación de buenas prácticas y garantizar la óptima aplicación clínica de terapias celulares desarrolladas en Bogotá.

Impacto: Protocolos médicos para el manejo de Sangre de Codón Umbilical (lavado, aislamiento, manipulación) y de prácticas (caracterización y almacenamiento de productos de terapia celular) para el Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TPH).

PROYECTOS EN FORMULACIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación brinda el apoyo metodológico para la presentación de los proyectos y/o iniciativas ante las diferentes instancias competentes

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



de aprobación, de los cuales se está realizando la consolidación de la información y documentación requerida según la instancia a la que serán presentados los proyectos y el documento de orientaciones transitorias expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

Con corte a 30 de junio de 2023, se coordinó con las entidades distritales la formulación, estructuración de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías en las diferentes asignaciones del sistema durante la vigencia, como se detalla a continuación:

1. Centro Recreodeportivo Gibraltar
2. Fitomedicamentos
3. Analítica-C4 Cámaras
4. Bibliotecas
5. Mejoramiento de barrios 2
6. Columbarios

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN